Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ANDRES TARAMUEL TARAMUEL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.513.319	CONTRATO No.	385-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD(ES) DE EJECUCIÓN CUMBAL, GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN - DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTRE ADELANTANDO SU PROCESO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PLANES COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, CONFORME CON LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el presente periodo de 59 firmantes asignados, se realizo la atención al 98% de la población, no se logró contactar a un firmante que biene reportando estado aucente, en las atenciones, se desarrollaron las siguientes actividades, retroalimentación de la selección de acciones 5 firmantes, firma de 28 planes individuales del PRI por parte de las PPR, 20 firmantes realizaron la selección de acciones, se dio explicación del ciclo anual de cumplimiento y la caracterización a 6 firmantes.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No se desarrollo acciones
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	No se desarrollo acciones
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	No se desarrollo acciones
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No se desarrollo acciones
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Se realizo el cargue de 28 planes individuales firmados a SIRR, se realizo en plataforma la selección de acciones de 20 firmantes, de igual manera se realizó la caracterización de 6 firmantes, las cuales se encuentran cargadas en SIR.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Se realizo la entrega vía correo electrónico de 11 planillas a profesional de digitación, donde se registraron 60 atenciones con código FORM_PRI Se envío correos a profesionales Itact oliva, David Heredia y Ronald Urbina, informando problemática comunitaria que se encuentra en el asentamiento de Tallambí por una posible demolición del puente que comunica a esta vereda con la republica del Ecuador y las afectaciones que esto acarrea en caso de llegar a suceder.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Se realizo la verificación en formato de desembolsos a cada uno de los firmantes asignados, en la cual se pudo constar que los 60 asignados se les fue aprobado sus beneficios sin ningún inconveniente.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Los días 7 y 10 de febrero se participo de dos jornadas de capacitación en orientaciones generales a equipo facilitador en cuanto a la resolución 2319

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ANDRES TARAMUEL TARAMUEL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.513.319	CONTRATO No.	385-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD(ES) DE EJECUCIÓN CUMBAL, GT NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN - DIRECCIÓN PROGRAMÁTICA DE REINTEGRACIÓN - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN QUE SE ENCUENTRE ADELANTANDO SU PROCESO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN INTEGRAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN, EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PLANES COLECTIVOS DE REINCORPORACIÓN, CONFORME CON LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD

10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Entrega de 11 planilla de atenciones, 28 planes firmadas del PRI a profesional de archivo. Entrega de informe de actividades correspondiente al mes de febrero
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio respuesta a directrices e información solicitada por parte de la territorial Nariño.

Jaime Andres Taramuel Taramuel
Firmado digitalmente por Jaime Andres Taramuel Taramuel

JAIME ANDRES TARAMUEL TARAMUEL

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Gloria Patricia Perez Diaz
Gloria Patricia Pérez Díaz
Firmado digitalmente por Gloria Patricia Pérez Díaz

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28/02/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co